

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A

ACTA N° 02-2015

El Gerente General de la Empresa Municipal de Mercados S.A, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N°01-2015, Acta de compromiso para el desarrollo de la implementación del control Interno, ha decidido conformar el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección y estará conformado de la siguiente forma:

- José Antonio Luna Bazo Presidente
- Gabriela Marrou Rojas Secretaria Técnica
- Giannina Carolina Muro Otiura Integrante 1
- Juan Carlos Luque Silva Integrante 2
- Carolina Noriega Olano Integrante 3
- Lorenzo Flores Miranda Integrante 4

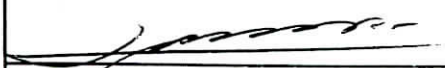
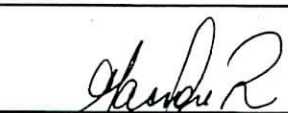
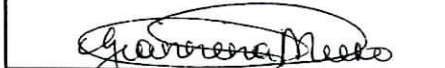
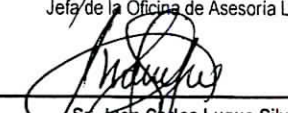


El Comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designara un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal. Con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones las siguientes:

- 1.- Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
2. Desarrollar el diagnostico actual del Control Interno dentro de la entidad.
4. Proponer la estimación los recursos necesarios para la implantación del cuadro de necesidades
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargara de coordinar las actividades a realizar para la implantación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno.
- 9.- Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 14 días del mes de abril de 2015.

 Sr. José Antonio Luna Bazo Gerente General	 Sra. Gabriela Marrou Rojas Jefa de la Oficina de Asesoría Legal
 Sra. Giannina Carolina Muro Otiura Gerente de Administración y Finanzas	 Sr. Juan Carlos Luque Silva Gerente de Promoción y Desarrollo
 Sra. Carolina Noriega Olano Gerente de Operaciones	 Sr. Lorenzo Flores Miranda Jefe de la Oficina de Presupuesto Planeamiento y Estadística